



# COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "MYR. ARTURO GUEVARA"

## IFORME COMISARIO

San Gabriel 07 de Marzo del 2015

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADADO "MAYOR ARTURO GUEVARA "

Inicio con mi informe de comisaría indicándoles que al inicio de nuestra gestión se llegó a una negociación con los compañeros deudores estableciendo plazos para que así ellos tengan las facilidades para cancelar y estar el día en la compañía.

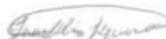
Se trabajó como se planteó el plan de trabajo del año 2014.

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros así como la evolución de la presentación de los estados financieros en general, por lo tanto, consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos de la superintendencia de compañías, el servicio de rentas internas, código de comercio, código de trabajo, entre otros en su aplicación técnica y operativa.

En mi opinión los estados financieros presentan todos los aspectos razonables e importantes. De conformidad con la ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la republica del Ecuador.

Atentamente



Franklin Figueroa

COMISARIO



---

Dirección: Calle Los Andes e Indújel  
San Gabriel - Montúfar - Carchi  
Ruc: 1091737724001  
Telf: (06) 2290 - 963